



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN**

Popayán, dieciocho (18) de abril de dos mil trece (2013)

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES

Proceso fijado en lista por el término de un (1) día, hoy, dieciocho (18) de abril de dos mil trece (2013), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL EN LIQUIDACIÓN (Folio 120 del cuaderno principal), de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A. dentro del siguiente proceso:

| | |
|----------------------------|---|
| Expediente N° | 19001333300520120017000 |
| Demandante | LUZ ELLY CIFUENTES GONZÁLEZ |
| Demandado | CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL EN LIQUIDACIÓN |
| Llamada en Garantía | DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA |
| Medio de Control | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO |

La suscrita Secretaria del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy dieciocho (18) de abril de dos mil trece (2013), por el término de un (1) día. El presente proceso queda a disposición de la parte demandante por el término de tres (3) días de conformidad con la normatividad citada.

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
Secretaria